



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN

21 ENE 2019

576840

DECRETO ALC. N° 202 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Que por Decreto ALC. N° 131 de fecha 15 de Enero de 2019, que Nombra a doña Viviana Vargas Sandoval, Directora de Administración y Finanzas, como Administradora Municipal (S), desde el 15 de Enero al 27 de Enero de 2019, ambas fechas inclusive.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 132** de fecha 15 de Enero de 2019, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal(S) Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 15 de Enero al 27 de Enero de 2019, ambas fechas inclusive.

3.- Las solicitudes presentadas por la funcionaria doña Ana Ester Pedraza Peña, Encargada de Finanzas – Directora de Administración y Finanzas Subrogante, acogándose al beneficio de Feriado Legal, las cuales se acompañan.

4.- La resolución de la Administradora Municipal (S).

5.- El Decreto ALC. N° 176 de fecha 17 de Enero de 2019, Decreta Permiso Compensatorio de don Gerónimo Martini Gormaz – Secretario Municipal, a contar del 18 de Enero al 04 de Febrero de 2019, ambas fechas inclusive; y nombra a doña Irma Vargas Reinoso – Encargada de Recursos Humanos, como Secretaria Municipal Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

DECRETO

1.- Decrétese Feriado Legal de la funcionaria doña **ANA ESTER PEDRAZA PEÑA**, RUT N° Encargada de Finanzas – Directora de Administración y Finanzas Subrogante, desde el día **24 de Enero hasta el 14 de Febrero; y por el día 15 de Febrero de 2019.**

2.- La Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas, por el **24 y 25 de Enero de 2019**; está descrita en el Decreto ALC. N° 131 (15/01/2019)

3.- Se deja establecido que la funcionaria doña Viviana Vargas Sandoval, Asume como Directora de Administración y Finanzas, a contar del **28 de Enero de 2019.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VVS/IVR/APP/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DAF
- Recursos Humanos

VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
Por Orden del señor Alcalde.